

Piloxis q. Incluye, y por un nino, de paxua edad seraco
en piloxis barnenado, pero tapado sus Conductos
con Cera en amarilla, la qual desprendida seraco et
cenoso barnenado de ella, una Cedula quidere an
D. Joaquin chico, Alcalde ordinario desta villa, y su
Jurisd. en su estado noble, por un año, en amarillo, con
108 botas de Cebada y uiaio 2o del 787 = Fran. Humer Jo
bus = Lavandore cerrado de Cantaro, y puesto en
Arca, seraco el otro de los hombres buenos, el qual puesto en
dha sala, y echala minima operacion q. con el muestro
seraco por el mismo nino, otra bolilla o blacio, el otro
amarillo, y la cedula q. Incluye dire an

D. Juan Juan cavallero, Alcalde ordinario de esta villa y
su Jurisd. en su estado llano, por un año en amarillo
con 118 botas = Cebada y uiaio 2o del 787 = Fran. Humer
Dobres; y por no tener el hueco q. previene dha Ley Capitulo
lar, se declara esta Cedula, y puesta en un piloxis, se en
tro en el mismo Concazo, y así, por el mismo nino se
otra de otro Piloxis, o bolilla, en amarillo, cuya cedula
debe dire an

D. Sebastian Sevilla Alcalde ordinario de esta villa, y
su Jurisd. en su estado llano, por un año en amarillo,
con 117 botas. Cebada y uiaio 2o del 787 = Fran. Humer
Dobres = y por no tener Imperio. Los contenidos de
quin chico, y D. Sebastian Sevilla, de un seculado
de Cretis en Ayuntamiento, se compareca al D. Sebastian
q. Junto con el mencionado D. Joaquin, q. como D.
sealla presente a ser acto, precedida la capta, Juan

